Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1502/2020
04 DIC 2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN D 377.714"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGICT 431/2020 del 28 de octubre de 2020 de la Dirección General de Investigación Científica Tecnología del Rectorado UNA del Encargado de Despacho Prof. Dr. Javier E. Barua Chamorro, con referencia de la Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado número 1733 de fecha 28 de octubre de 2020, en el cual solicita la adquisición un camión cabina simple con carrocería cerrada en la cual se adjunta memorándum CEMIT N° 312/2020 CON LAS especificaciones técnicas de lo solicitado;

El Informe de la Dirección de Presupuesto, en el cual se indica sobre la afectación presupuestaria para el proceso de ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 377.714, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1610/2020, ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN D 377.714;

La Resolución N° 1350/2020 de fecha 12 de noviembre de 2020 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA GESTIÓN DEL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN D 377.714";

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN D 377.714;

La A.I. Nº 1452 de fecha 14 de octubre de 2020, Acción de Inconstitucionalidad promovida por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción C/ la Ley Nº 6469/20 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" en su Art. 218;

El Artículo 28º de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas reza: "...Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

El Decreto N° 3264/2020 de fecha 16 de enero de 2020, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6469, de fecha 06 de enero de 2020, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020";

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas y su modificatoria la ley N° 3439/2007;

El Decreto N° 2992 de fecha 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007;

El Decreto N° 3506/2020 de fecha 31 de marzo de 2020, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6524/2020, «QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS";

El Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución Nº 1479/2020 de fecha 30 de noviembre de 2020; emitió el Informe de Evaluación Nº 46/2020 de fecha 03 de diciembre de 2020, en el cual recomienda aprobar el resultado del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE

ZCVM/CDCA/EMAO/DRDO
DGAYF.

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1502/2020
04 DIC 2020

OFERTAS N° 15/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN D 377.714, a la empresa MOTORMARKET SA;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°. - APROBAR la adjudicación del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN D 377.714, a la empresa MOTORMARKET S.A. por un monto total de Gs.287.000.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y siete millones) IVA incluido.

Art. 2°. - COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/EMAO/DRDO
DGAYF.